



CÓDIGO  
Ético

**FERRERO**



# Contenido

**Mensaje de nuestro Presidente Ejecutivo** 3

**Mensaje de nuestro CEO** 4

**Nuestros valores fundamentales** 5

**Cómo leer el Código** 7

**Nuestro modo de operar** 10

Acatamos los derechos humanos 11

Estamos comprometidos con un entorno laboral seguro y saludable 11

Por otro lado, estamos comprometidos con un entorno de trabajo justo e inclusivo 12

Nosotros procuramos oportunidades de aprendizaje para nuestros empleados 12

Nosotros creemos que nuestro personal marca la diferencia 13

Respetamos y protegemos la privacidad y los datos personales 14

Conservamos nuestros activos empresariales 15

Promovemos la ciberseguridad 16

Nosotros protegemos el medioambiente 17

Nosotros apoyamos a las comunidades locales 17

Realizamos negocios con integridad 18

**Cómo interactuamos con nuestros consumidores y partes interesadas externas** 21

En Ferrero, estamos comprometidos con labrar una relación privilegiada y única con nuestros consumidores 22

Nos comprometemos a interactuar concienzudamente con todas nuestras partes interesadas externas 24

**Nuestras expectativas y mecanismos de presentación de informes** 26





# Mensaje de nuestro Presidente Ejecutivo

Estimados ferrerianos:

**Desde 1946 cuando nuestra empresa vio la luz, nos hemos circunscrito al compromiso de nuestros padres fundadores, quienes velaban por ofrecer a nuestros consumidores productos que fueran la viva imagen de nuestra pasión por la excelencia.**

De esta forma, el enfoque que nosotros hemos adoptado para alcanzar el objetivo mencionado se perfila en nuestros valores fundamentales, que son: la lealtad y confianza, respeto y responsabilidad, integridad y moderación, pasión por la investigación, la innovación y emprendimiento.

Ferrero se ha forjado de la mano de generaciones de personas que tienen dicho compromiso y valores como denominador común. En el momento presente, nuestra empresa ha experimentado una expansión extraordinaria y nosotros tenemos el privilegio de emplear, trabajar y abastecer a un número creciente de partes interesadas en todo el mundo.

Mientras nuestro negocio se adentra en terrenos inexplorados y categorías de producto inéditas, hay algo que permanece inalterado, y es: el modo de hacer negocios de Ferrero. El presente documento tiene por objetivo abordar cualquier duda referente al comportamiento, así como favorecer el entendimiento de nuestros valores subyacentes a todo aquel empleado de nuestra Empresa. Los principios a los que aludimos

guían nuestra conducta a la hora de establecer relaciones con el mercado y en particular, con el consumidor, con las comunidades en las que operamos, las personas con las que trabajamos y con cada parte interesada e implicada en la Empresa.

Son tres las generaciones de ferrerianos que han fraguado nuestra reputación de confianza, respeto, responsabilidad e integridad, por lo que ahora, tenemos una deuda compartida para cuidarla para las generaciones futuras.



**SIENTO UN ORGULLO INMENSO ACERCA DE CUANTO HEMOS CONSEGUIDO Y ESTOY SEGURO DE QUE, SI CONTINUAMOS TRABAJANDO DE UNA MANERA DEFERENTE CON NUESTRO LEGADO Y QUE SE GUÍE POR NUESTROS VALORES COMUNES, PROSEGUIREMOS CONTRIBUYENDO A HACER DE ESTE UN MUNDO MÁS FELIZ.**

**Giovanni Ferrero**





# Mensaje de nuestro CEO

Estimados/as compañeros/as:

Primeramente, me gustaría agradecer al Presidente Ejecutivo el preámbulo y las directrices con objeto de este Código Ético. Somos afortunados/as de ser parte integrante de una empresa que, generación tras generación, ha llevado inscrita en su esencia el compromiso de actuar con responsabilidad e integridad.



**COMPROMISO ESTE QUE SE RECOGE EN EL CÓDIGO ÉTICO Y SE DEMUESTRA EN NUESTRAS OPERACIONES COMERCIALES DIARIAS.**

Nuestras acciones deben regirse por los principios fundadores del modelo comercial de Ferrero: orientación al consumidor, reciprocidad con nuestros socios comerciales, calidad de nuestros productos y respeto por nuestros empleados. A la hora de ejecutar toda tarea, proyecto y tomar cualquier decisión, resulta esencial acatar los principios delineados en él en consonancia con nuestro modelo de triple ganancia y garantizar las ventajas que reporta a las 3 partes interesadas: nuestros consumidores, socios comerciales y, por ende, nuestra Empresa.

El Código Ético pretende estipular los compromisos y expectativas de Ferrero de las partes interesadas poniendo el acento concretamente en la manera de actuar de nuestros gerentes de línea y empleados. Nosotros operamos en entornos complejos y esperamos que el Código haga las veces de brújula para surcar las aguas de la incertidumbre con confianza y en armonía con nuestros valores.

Los invito a que dispongan de un tiempo para leer el documento detenidamente y debatir el contenido del mismo con su responsable y equipos. Consúltenlo en caso de duda y recurran a él si deben hacer frente a problemas que precisan de una investigación ulterior.

Les manifiesto mi gratitud por el compromiso demostrado para con los principios enunciados y el éxito de nuestra Empresa.

**Lapo Civiletti**  
CEO





Mensaje de nuestro  
Presidente Ejecutivo

Mensaje de nuestro CEO

Nuestros valores  
fundamentales

Cómo leer el Código

Nuestro modo de operar

Cómo interactuamos con  
nuestros consumidores y  
partes interesadas externas

Nuestras expectativas  
y mecanismos de  
presentación de informes



# Nuestros valores fundamentales





A lo largo de su historia, Ferrero ha sido fiel a sus valores fundamentales, que son imprescindibles para **Nuestra manera de hacer negocios y dotarnos de las bases para nuestras estrategias. Los citados valores nos permiten alcanzar el éxito de la debida manera:**

## Lealtad y confianza

Nuestra fidelidad hacia los consumidores y la confianza que estos depositan en nuestros productos son los cimientos de las relaciones de largo plazo de las que disfrutamos con ellos.

## Respeto y responsabilidad

Tomando como base el respeto por la igualdad de trato, impulsamos el desarrollo profesional y personal de nuestra gente y estrechamos las relaciones con las comunidades locales.

## Integridad y moderación

Nuestras comunicaciones son el espejo en el que se miran los valores de la dignidad, familia y niños, de conformidad con los principios morales y éticos, así como un compromiso ligado a estilos de vida saludables.

## Pasión por la calidad, investigación e innovación


Nuestra meta reside en elaborar productos exclusivos mediante innovadores procesos de investigación y producción; e igualmente, una selección cuidadosa de materias primas, calidad y trazabilidad en nuestros negocios.

## Iniciativa empresarial

Nuestro éxito descansa en nuestra capacidad para proyectar una visión clara y ser proactivos con nuestras inversiones, de modo oportuno y sin obligaciones, además de sobresalir en su ejecución.

## Trabaja, crea, dona

Nosotros nos reconocemos en la divisa que concibiera Michele Ferrero: «trabaja, crea, dona». En paralelo a la fundación de Ferrero, el Grupo Ferrero en su totalidad se implica en las actividades de responsabilidad social como pieza integral de nuestra manera de hacer las cosas.

 [Lea los pormenores](#) acerca de los valores fundamentales.





Mensaje de nuestro  
Presidente Ejecutivo

Mensaje de nuestro CEO

Nuestros valores  
fundamentales

Cómo leer el Código

Nuestro modo de operar

Cómo interactuamos con  
nuestros consumidores y  
partes interesadas externas

Nuestras expectativas  
y mecanismos de  
presentación de informes



# Cómo leer el Código





**La intención del *Código Ético* reside en poner en común nuestros principios rectores y valores con las personas que operan en y para Ferrero. Todos ellos aspiran a recordar al conjunto de compañeros de trabajo a lo largo y ancho del planeta, independientemente del tipo de contrato, emplazamiento, puesto o grado de antigüedad, que han de acogerse a la manera de hacer negocios de Ferrero.**

**El Código que nos ocupa está destinado principalmente al conjunto de empleados de Ferrero. Cada trabajador/a debería trabajar codo a codo con todos los socios comerciales que intervienen en nuestras actividades en la promoción del modo de hacer negocios de Ferrero.**

Este Código representa una guía de lo que **NOSOTROS**, como Ferrero, esperamos de cada uno de **USTEDES**, como responsables de línea y empleados, y será la clave de bóveda del ecosistema de políticas de Ferrero. En el Código, hallará referencias a políticas y procedimientos internos que puede consultar con el fin de disponer de una orientación práctica adicional y asimismo, como información detallada que verse sobre temas variados. *Además, el Código Ético de Ferrero se nutre de la inspiración de normas internacionales de impacto, como:* las normas alimentarias internacionales del Codex Alimentarius de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenios fundamentales del trabajo y la Política Global de la Alianza Internacional de Alimentos y Bebidas (IFBA en inglés) sobre Marketing y Publicidad dirigida a los niños.

Para la mera existencia de Ferrero, existen unos requisitos previos prominentes, entre los cuales se cuentan el pleno cumplimiento de las leyes y normativa que regulan nuestro negocio y nuestra misión de fomento de una cultura corporativa. A su vez, el respeto y la «vivencia» del Código se traduce en tomar nuestros valores fundamentales como sustento con el que trazar nuestras estrategias de negocios.

👁️ Si desea obtener los pormenores que versan sobre el modo de «vivir el Código», lo remitimos a la sección denominada «Nuestras expectativas y mecanismos de presentación de informes».





## Definiciones

- **SOCIOS EMPRESARIALES:** por dicho término, se entiende toda persona y terceros que trabajen para o en beneficio de Ferrero, como proveedores, socios comerciales, socios de una empresa conjunta, cofabricantes, socios de almacén, agentes comerciales, subcontratistas, distribuidores, vendedores, clientes, solicitantes de empleo, visitantes y trabajadores empleados mediante un agente tercero (incluyendo los agentes comerciales, subcontratistas y consultores).
- **EMPLEADO/A:** toda aquella persona vinculada a la Compañía por un contrato, que estén empleados permanente, regular o temporalmente, de modo directo por una Empresa del Grupo Ferrero.
- **JEFES DE LÍNEA:** conjunto de empleados de Ferrero que administra personal y gestiona el rendimiento y/o los recursos financieros.
- **LUGAR DE TRABAJO:** ya sea instalaciones o partes de instalaciones a disposición de cualquier persona para que trabajen en ellos, entre otros, las oficinas, fábricas, plantas de producción, almacenes, centros logísticos, explotaciones agrícolas, talleres, establecimientos de venta al por menor, instalaciones del cliente y locales para uso doméstico.





# Nuestro modo de operar

Nosotros creemos en el respeto de los derechos humanos, en el impulso del bienestar de la comunidad y en la búsqueda del desarrollo sostenible. Asimismo, apreciamos a todo individuo y aceptamos las diferencias. Estamos comprometidos con la preservación de la seguridad en nuestra organización, tanto en lo concerniente a la seguridad física como a la información. Tales valores y creencias moldean la manera en la que cooperamos.





## Acatamos los derechos humanos

Uno de los principios constitutivos de Ferrero estriba en el reconocimiento de la contribución humana y la protección de la dignidad humana. Igualmente, nuestra observancia de los derechos humanos y el fomento del bienestar de los trabajadores están profundamente arraigados en los valores y principios fundamentales de nuestra empresa familiar. Estos resultan vitales para la sostenibilidad de nuestras propias acciones de índole comercial y confieren valor a las comunidades en las que operamos.

En calidad de empleado, usted debe tratar a otros con dignidad y respeto. Al mismo tiempo, debe defender nuestros principios relativos a los derechos humanos a la hora de aplicar políticas, proyectos y programas que impulsen el bienestar de los empleados. Usted no debe involucrarse en actividades o instigar comportamientos que atenten contra los derechos humanos en modo alguno.

Si usted es jefe de línea, debe predicar con el ejemplo y dar muestras de comportamiento adecuado, a la vez que propiciar un entorno laboral respetuoso para todos.



### Como empleado, usted debería...

...tratar a otros con dignidad y respeto y defender los principios concernientes a los derechos humanos;

...no mezclarse en actividades o inducir a comportamientos que de alguna manera, menoscaben los derechos humanos citados; y



### Como jefe de línea, usted debería...

...alentar comportamientos apropiados con el fin de crear un entorno de trabajo respetuoso para todos

👁 Si desea conocer las particularidades de la política, tiene a su disposición la [Declaración de Política de derechos humanos de Ferrero](#).

## Estamos comprometidos con un entorno laboral seguro y saludable

En Ferrero, somos partidarios de mantener a todos y cada uno de los empleados y asociados en buen cuidado.

Estamos comprometidos en cumplir o superar con creces el cumplimiento de la normativa en materia de salud y seguridad aplicable y promovemos activamente el bienestar físico y mental en pro de consolidar la resiliencia de nuestro personal y nuestras comunidades locales. En el marco de dichos esfuerzos, el *Programa de Asistencia del Empleado* se halla a disposición para respaldar a los empleados y familiares en todo el mundo.

Estamos comprometidos con la prevención de todas las lesiones y enfermedades profesionales, causa por la cual invertimos en un entorno de trabajo seguro así como en la (adquisición) de competencias y conocimientos de nuestros trabajadores: estamos comprometidos en la mejora continua de la salud y seguridad de nuestro entorno laboral a través de la detección y disminución de los riesgos relacionados con la salud y seguridad en el lugar de trabajo y atajando los problemas de raíz que derivan en la totalidad de incidentes de seguridad. Nosotros nos marcamos objetivos claros y los actualizamos con periodicidad, a la vez que supervisamos nuestro desempeño en aras de traducir nuestros compromisos en acciones concretas.

En cuanto al empleado, se espera de usted que finalice toda la formación en cuestión de seguridad a tiempo asignada, y a la par, que comprenda y observe todas las normas y procedimientos del ámbito de la seguridad

estipulados imperantes en su lugar de trabajo. Lo anterior le ayudará a comprender el papel que usted ejerce a la hora de granjear un entorno seguro al evitar cualquier situación peligrosa o comportamiento que pueda poner en riesgo la salud y seguridad del resto. Además, usted tiene un rol a la hora de divulgar nuestros requisitos y expectativas asociadas a la seguridad en el momento de interactuar con socios comerciales externos.

Si usted es jefe de línea, es el vivo retrato de la observancia de las normas de seguridad y a la par, debe garantizar que los trabajadores a los cuales supervisa reciban los equipos y la formación relativa a la seguridad pertinente.



### Como empleado, usted debería...

...concluir toda la formación dedicada a la seguridad que se haya asignado a su debido tiempo;

...ser conocedor/a de la totalidad de normas concernientes a la seguridad y procedimientos implantados en su lugar de trabajo;



### Como jefe de línea, usted debería...

...estimular un entorno saludable y evitar cualesquiera situaciones peligrosas; y

...verificar que los empleados reciban los equipos y formación íntegra conveniente

👁 Sobre lo previo, encontrará más información en nuestra [Política del Grupo referente a los nuevos modos de trabajar](#).





## Por otro lado, estamos comprometidos con un entorno de trabajo justo e inclusivo.

Nuestro compromiso en aras de facilitar la diversidad e inclusión constituye la piedra angular de nuestro valor fundamental que promulga el «respeto y responsabilidad».

Nos comprometemos a forjar una cultura en la que la plantilla en su conjunto se sienta bien recibida, valorada y tenga las mismas oportunidades.

Las oportunidades conexas a la contratación, formación, desarrollo y a la compensación se sustentan en el mérito individual y en las cualificaciones enlazadas directamente con las aptitudes profesionales.

Tratamos a todos los empleados por igual y asumimos un enfoque de tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación, hostigamiento o comportamiento impropio que suscite o contribuya a la discriminación o acoso.

También reconocemos el derecho de nuestros empleados a fundar y adherirse a un sindicato de su elección y el derecho a la negociación colectiva sin temor a intimidación o represalias.

En calidad de empleado, usted es responsable de sus propias acciones y comportamientos y debería ejecutar medidas para asegurarse de que se comporta adecuadamente y de acuerdo con el *Código ético* y las políticas existentes.

En caso de que usted sea jefe de línea, es responsable de impulsar la igualdad de oportunidades y un buen clima laboral para todos los trabajadores.

👁️ En caso de que desee tener un conocimiento más exhaustivo, le aconsejamos nuestra [Política contra la discriminación y el acoso](#), las [Directrices de contratación del Grupo](#) y nuestra [Formación fundamental de Ferrero](#) sobre este asunto.



### Como empleado, usted debería...

...poner en marcha acciones conformes al entorno inclusivo de Ferrero; y



### Como jefe de línea, usted debería...

...potenciar la igualdad de oportunidades y un entorno de trabajo benigno para el conjunto de empleados.

## Nosotros procuramos oportunidades de aprendizaje para nuestros empleados

Nosotros valoramos el aprendizaje permanente y prometemos dotar a los empleados de las herramientas y la capacitación para el reciclaje profesional necesarios para sus puestos específicos. A tales efectos, sacamos partido a los sistemas de aprendizaje digitales y presenciales.

La Universidad de Ferrero adopta un enfoque comercial y orientado al aprendizaje. Ésta fomenta una red de Expertos en la materia que, a su vez, respaldan el diseño, el desarrollo y las oportunidades de aprendizaje.

Como se describe en nuestro *valor fundamental de la iniciativa empresarial*, inculcamos una cultura basada en «aprender haciendo». A todos los empleados se les concede la oportunidad de mejorar sus destrezas y conocimientos por medio de las actividades de aprendizaje en el puesto de trabajo.

Como trabajador, a usted se le invita a localizar aquellas oportunidades de aprendizaje que sean idóneas para usted y útiles para la organización en la plataforma digital de *Your Learning @ Ferrero University*. A usted se le solicita la participación activa en los programas formativos, la puesta en común y en práctica de lo

aprendido. Aparte, deben finalizarse aquellos programas formativos catalogados como obligatorios para algunos empleados (por ejemplo, los aspectos básicos de Ferrero que abordan varias áreas esenciales aplicables a todo nuestro negocio).

Si usted es jefe de línea, es responsable de detectar debidamente las necesidades formativas y la implantación de soluciones convenientes, tanto si se trata de una capacitación formal o de actividades que se desempeñan en el lugar de trabajo.



### Como empleado, usted debería...

...asistir a la totalidad de programas formativos;

...advertir las oportunidades de aprendizaje en la plataforma digital *Your Learning @ Ferrero University*;



### Como jefe de línea, usted debería...

...debatir las necesidades de aprendizaje con sus empleados; y

...poner en práctica soluciones viables con el fin de satisfacer las necesidades formativas de los trabajadores





## Nosotros creemos que nuestro personal marca la diferencia

La orientación al personal resulta clave para la evolución de nuestra Empresa. En ese sentido, pensamos que nuestro personal marca la diferencia y alentamos a todos los empleados a adoptar un enfoque proactivo respecto a su evolución profesional.

Nosotros valoramos el granito de arena que aporta cada persona y avalamos la igualdad de oportunidades para el crecimiento. También otorgamos una evaluación de resultados con el propósito de incentivar una responsabilidad acorde al puesto. Nuestra meta reside en posibilitar a los trabajadores que progresen y saquen el máximo provecho a las competencias aprendidas. En caso de una reestructuración del trabajo, nos comprometemos a salvaguardar las competencias de los empleados mediante la provisión de formación y/o reconversión profesional, según proceda.

Además, facilitamos una estructura organizativa holística, asignando a cada persona al puesto más conveniente para optimizar la eficacia de la organización. A la hora de gestionar calendarios y turnos, siempre que sea posible, Ferrero intentará favorecer el balance familiar y laboral para sus empleados.

Como parte del enfoque relativo a la Orientación al personal, Ferrero ha lanzado distintas iniciativas para asistir a sus empleados a lo largo de la vida laboral.

Por ello, y con la finalidad de sacar rédito de las oportunidades de desarrollo, a usted se le anima a dejar constancia de sus experiencias, certificaciones y destrezas en la plataforma digital *Mi Perfil*. Siempre que sea pertinente, se espera que usted sea parte activa y constructiva en los procesos concernientes a la

*Evaluación del Rendimiento* y el *Plan de Desarrollo Individual* anuales. Para numerosas familias profesionales, Ferrero ha trazado y publicado un marco de desarrollo profesional, el cual puede asistirle a la hora de averiguar las habilidades y experiencias que se requieren para prosperar y avanzar en Ferrero. En aras de detectar las oportunidades profesionales, los puestos de trabajo aparecen publicados en el portal interno de anuncios de puestos de trabajo. En el supuesto de que ello redunde en beneficio del empleado y de la empresa, nosotros respaldaremos la movilidad interna.

El Sistema de compensación total está a disposición de todos los empleados para que puedan ahondar en la comprensión y el conocimiento de la compensación y prestaciones tangibles e intangibles.

En cuanto al empleado, se espera que usted asuma la responsabilidad de las tareas que se le han asignado y que, de igual manera, participe de modo cooperativo durante el periodo entero en que trabaje para la Empresa. Usted debería cumplir con los turnos y horario de trabajo asignado e igualmente, comunicar las ausencias de manera puntual. Con ayuda de su jefe de línea, usted debería obtener el grado apropiado de conocimiento acerca del conjunto de políticas y procedimientos concernientes a su papel y lugar de trabajo.

Si usted es jefe de línea, es responsable de garantizar la ejecución idónea y oportuna de la totalidad de procesos de gestión de personal. Las conversaciones que usted entable con los miembros del equipo serán el «quid» a la hora de formular observaciones acerca de su rendimiento, percatarse de las oportunidades de desarrollo y amparar su evolución profesional. Usted es una figura clave de la estrategia que versa sobre la orientación al personal y cuenta con el apoyo de la *Empresa* mediante las iniciativas de la *Excelencia de los*

*jefes de línea*. Se espera de usted que responda a la gestión de su rol y resultados con proactividad, responsabilidad y compromiso.



### Como empleado, usted debería...

- ...asumir la responsabilidad característica de su puesto de trabajo;
- ...ser consciente del cúmulo de políticas y procedimientos relacionados con su cargo y lugar de trabajo;



### Como jefe de línea, usted debería...

- ...plantear observaciones sobre el desempeño de los trabajadores;
- ...dar con oportunidades de desarrollo profesional para los empleados; y
- asistir a los empleados en su ascenso profesional





## Respetamos y protegemos la privacidad y los datos personales

Nuestro cometido estriba en reforzar las medidas continuamente, a fin de acreditar la seguridad de la información integral que se difunde por nuestro Grupo, así como preservar la información de un acceso, uso, revelación, interrupción, modificación y destrucción no autorizados.

Por otro lado, nosotros respetamos la privacidad de nuestros consumidores, compañeros de trabajo, proveedores, vendedores y otros profesionales con los que realizamos negocios. Asimismo, administramos y procesamos datos personales cuidadosamente y en virtud de las leyes aplicables de privacidad. Además, aspiramos a satisfacer los estándares más elevados de la Política de nuestro Grupo.

En calidad de trabajadores, usted deberá estar al tanto de las cuestiones asociadas a la privacidad y ser consciente de la responsabilidad y obligaciones jurídicas que entraña su cargo, a la vez que tratará datos para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos en nuestros sistemas y redes informáticos. A usted se le solicita participar en el curso de los aspectos básicos de Ferrero dedicado a la protección de datos y a la formación específica sobre su responsabilidad, y al mismo tiempo, acatar la [Política de protección de datos y privacidad](#), la [Política relativa a los datos personales y gestión del incumplimiento](#) y otros procedimientos pertinentes, como el [Manual operativo sobre la privacidad para las compras](#).

Si es jefe de línea, debe cerciorarse de que los miembros de su equipo posean una comprensión adecuada y respeten dichas medidas. Además, usted debe acometer todos los posibles incumplimientos que se hayan producido sin demora.



### Como empleado, usted debería...

- ...asistir a la formación específica concerniente a la Seguridad y a la privacidad según su ámbito de responsabilidad;
- ...ser consciente de los problemas asociados a la privacidad;



### Como jefe de línea, usted debería...

- ...comprobar que los miembros de su equipo comprendan apropiadamente las medidas sobre la privacidad y los datos personales; y
- ...detener cualquier posible caso de incumplimiento sin demora





## Conservamos nuestros activos empresariales

Nosotros facilitamos recursos para asegurarnos de que los empleados hagan negocios adecuadamente. Entre nuestros recursos, se cuentan los de tipo tangible (pongamos por ejemplo, los sistemas de la empresa) y los activos intangibles (por ejemplo, la información de carácter empresarial y la imagen de marca, o la propiedad intelectual) de los cuales, la empresa es propietaria o usuaria.

Algunos ejemplos que ilustran los activos tangibles e intangibles de nuestra empresa que usted debería amparar en su trabajo diario son:

**LOS SISTEMAS DE LA COMPAÑÍA:** Nosotros le procuramos sistemas concebidos para perfeccionar el rendimiento en el trabajo. Los sistemas de telecomunicaciones pertenecen asimismo a la Empresa, como puedan ser los teléfonos, el acceso al correo electrónico, internet y el «software» de la intranet.

Como empleado, usted debería hacer uso de dichos sistemas correctamente y de modo seguro a efectos comerciales. De esta manera, usted debería observar las políticas y procedimientos convenientes en función del lugar en el que esté ubicado su trabajo con el fin de mantener a nuestra Compañía al resguardo de riesgos afines, como amenazas internas o externas, ataques, peligros para los sistemas y servicios en red y violación de las normas.

**INFORMACIÓN EMPRESARIAL E IMAGEN DE MARCA:** el saber de Ferrero representa un activo de un valor incalculable que todos, como empleados que somos, debemos proteger. En caso de divulgación

indebida de dicha información podrían verse afectadas nuestras propiedad y reputación. Durante el ejercicio de sus funciones, usted dispondrá de acceso a la información y comunicación en una plataforma interna, *Forward*, y cabe la posibilidad de que llegue a poseer información confidencial referente a la Empresa, nuestro conocimiento, actividades y productos.

En cuanto al empleado, usted debería asegurarse de que la información se gestione de la manera oportuna y con apego a la *Política de clasificación de información y protección*. En particular, usted debería certificar la clasificación de la información precisa desde la óptica de la seguridad, para mantenerla a buen recaudo durante el ciclo de vida de la misma. Asimismo, la difusión pública de la información confidencial sobre Ferrero o nuestros sectores específicos a cargo de empleados autorizados a cualquier nivel siempre está supeditada al acuerdo previo de las funciones de Corporate Communications e Institutional Affairs, que obtendrán el visto bueno de la función Legal en aras de evitar cualquier consecuencia legal. Usted debe informar a las funciones de Corporate Communications e Institutional Affairs y Legal de cualquier solicitud que usted reciba para difundir información sobre su Empresa. A la hora de comunicarse con las autoridades públicas, usted no debería formular declaraciones falsas acerca de la situación económica y financiera u ocultar hechos. Al usar las redes sociales, usted debería consultar siempre las [Directrices de los medios sociales de comunicación para el empleado de Ferrero](#) y la [Política de comunicaciones externa del Grupo](#). Del mismo modo, debería protegerse la imagen de la empresa y de marca recurriendo para ello a la [Guía de estilo corporativa de Ferrero](#) y a la [Guía de estilo del lugar de trabajo](#).

**PROPIEDAD INTELECTUAL (PI):** las marcas de Ferrero son un componente de nuestra identidad, como Grupo y como empleados durante nuestra labor diaria. En lo que respecta a nuestros productos como empleados, tanto si aludimos al desarrollo, innovación, promoción o ventas, usted debería proteger nuestros derechos de propiedad intelectual y notificar a nuestra función Legal cualquier práctica sospechosa de vulnerar nuestra propiedad intelectual, derechos de autor, marcas registradas, patentes y diseño industrial. Al mismo tiempo, usted debería actuar con sumo cuidado para no infringir los derechos relativos a la propiedad intelectual de terceras partes y efectuar todas las comprobaciones necesarias con la función Legal.



### Como empleado, usted debería...

- ...utilizar los recursos y los sistemas de la empresa de forma correcta, responsable y segura y con el debido cuidado;
- ...estar al corriente de las políticas y procedimientos correspondientes; y



### Como jefe de línea, usted debería...

- ...asegurarse de que los miembros de su equipo comprendan debidamente el modo de proteger los activos de la empresa





## Promovemos la ciberseguridad

Cultivar un entorno de seguridad en internet holístico y estable que preserve nuestra Empresa y afiance la continuidad empresarial y que a la par, fomente la innovación y respalde nuevos modelos de negocio.

En un panorama cambiante de amenazas y un mundo empresarial cada vez más digitalizado, nos comprometemos a mitigar los riesgos asociados a la seguridad cibernética y a ampliar la protección de la información, el saber hacer corporativo, los procesos empresariales, los activos digitales y las tecnologías en nuestra Empresa.

La seguridad efectiva constituye un esfuerzo de la empresa y una responsabilidad compartida que implica la participación y el apoyo de todo empleado y de terceros que manejen información y/o sistemas de información. En calidad de empleado, usted debería:

- Garantizar el respeto de las políticas concernientes a la seguridad que sean pertinentes para su función y el desempeño adecuado de sus actividades según corresponda;
- Ser responsable con el uso de los instrumentos corporativos, no instalar «software» no autorizado en sus dispositivos y asegurarse de que estén al día; y
- Ser diligente en el tratamiento de información empresarial, sobre todo, cuando esta sea de carácter confidencial y cuando tengamos necesidad de compartir con compañeros internos o bien con colaboradores externos.

- Póngase en contacto con Ciberseguridad y notifique cualquier suceso extraño o insólito con el fin de afianzar activamente la protección de nuestra Empresa de las amenazas en la red.
- Termine los cursos formativos obligatorios relacionados con la Ciberseguridad.
- Siga los canales de seguridad cibernética y comunicaciones para estar informado de cualquier posible amenaza.

En caso de que usted sea jefe de línea, debería revisar y solicitar a posibles terceros que dispongan de un sistema consolidado de seguridad telemática antes de cooperar con ellos y cerciorarse de que no entrañen un riesgo adicional, sino que continúen siendo un socio de confianza para Ferrero.

👁️ En caso de que desee averiguar los detalles, consulte nuestras [políticas y procedimientos en materia de ciberseguridad](#).



### Como empleado, usted debería...

...mantenerse al día de las políticas relativas a la seguridad cibernética apropiadas para el ejercicio de sus funciones y actividades como procede;

...hacer un uso responsable de los instrumentos corporativos con el propósito de resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de Ferrero; y



### Como jefe de línea, usted debería...

...revisar y solicitar a posibles terceros que dispongan de un sistema consolidado de seguridad telemática antes de cooperar con ellos y cerciorarse de que no entrañen un riesgo adicional, sino que continúen siendo un socio de confianza para Ferrero





## Nosotros protegemos el medioambiente

Para Ferrero, resulta primordial reconocer el valor de nuestro capital natural. Estamos comprometidos con la administración y disminución de nuestro impacto medioambiental.

Ferrero goza de una huella global y siempre ha adoptado un enfoque responsable a la hora de brindar experiencias de productos de gran calidad que contribuyan positivamente tanto a la sociedad de hoy como a la de mañana. Esa idea sigue dirigiéndonos hacia una cadena de valor más sostenible mediante un suministro responsable y una producción eficiente. Nosotros impulsamos e invertimos en la economía circular baja en carbono, conectando la cadena de valor íntegra, desde los proveedores en los eslabones anteriores de la cadena de producción a los consumidores y en colaboración con las asociaciones y gobiernos.

Nosotros hacemos avanzar constantemente nuestra estrategia de sostenibilidad medioambiental: quedando al corriente de los problemas de amplitud ligados al medioambiente que afronta la sociedad; fomentando la concientización interna e implicando a nuestras partes interesadas de modo transparente; dando cuenta de nuestro desempeño y de cualquier asunto medioambiental asociado a nuestros productos, operaciones y cadena de valor.

Nosotros invertimos en tecnología e I+D para brindar soluciones sostenibles e innovadoras, así como el desarrollo profesional de nuestro personal y organización. Nosotros expandimos el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar nuestros roles eficazmente en nuestro caminar hacia la administración y sostenibilidad ambiental.

En calidad de empleado, usted no debería mezclarse en actividad alguna o incitar a comportarse de modo pernicioso para el medioambiente, tanto a escala local como internacional. Usted debería defender nuestros principios medioambientales en su labor cotidiana, en ámbitos como la gestión medioambiental, la conformidad legal medioambiental, uso y fuentes materiales, uso y fuentes de energía, administración del agua, desechos y gestión de la economía circular, biodiversidad y protección, para nuestras operaciones industriales y logísticas y en nuestra cadena de valor y desarrollo de producto.

Si usted es jefe de línea, debe exhibir una conducta ejemplar en ese sentido y prestar una atención especial a la defensa de nuestros principios medioambientales en nuestro quehacer diario.

👁️ Para conocer más datos, lo derivamos a nuestro Sitio web dedicado a la [sostenibilidad de la empresa](#).



### Como empleado, usted debería...

...no inmiscuirse en ninguna actividad o instigar cualquier comportamiento que pueda resultar nocivo para el entorno local/mundial;



### Como jefe de línea, usted debería...

...estimular la concienciación interna respecto a problemas medioambientales (por ejemplo, uso y fuentes de energía, consumo hídrico, etc.); y

...custodiar nuestros principios medioambientales en sus ocupaciones diarias

## Nosotros apoyamos a las comunidades locales

A partir de nuestro legado y del eslogan «trabajar, crear, donar», nos esforzamos por redundar positivamente en la promoción de la calidad de vida y la expansión socioeconómica de las comunidades en las que operamos. Ambicionamos favorecer la evolución del capital humano y las capacidades locales mientras, al mismo tiempo, dirigimos nuestro negocio de la Compañía de una manera compatible con las buenas prácticas empresariales.

Procuramos por las comunidades apoyándolas por medio de iniciativas y donaciones con la finalidad de estabilizar la relación del Grupo Ferrero con dichas comunidades y la sociedad en general.

👁️ Para indagar en las particularidades, lea nuestra [Política de donaciones](#).





## Realizamos negocios con integridad

Nosotros procedemos estrictamente con arreglo a la normativa legal aplicable a los distintos países en los que funcionamos. Dichas obligaciones se reflejan en nuestras políticas y procedimientos internos, en la manera en la que llevamos a cabo nuestra actividad empresarial a diario y en los principios de práctica general que nutren de inspiración nuestras decisiones y comportamientos comerciales.

En calidad de empleado, a usted se le pide llevar a cabo la totalidad de sus tareas con integridad.

Si usted es superior inmediato, debe animar –a los miembros de su equipo– a la correcta divulgación del conjunto de políticas que aborden la integridad correspondientes y la participación en sesiones formativas obligatorias.

Entre los aspectos de cumplimiento, se citan:

■ **CONFLICTO DE INTERESES:** un conflicto de intereses se origina cuando un interés, actividad o relación personal interfiere o parece entorpecer los intereses de Ferrero. Somos conscientes de que puede originarse un conflicto de intereses; no obstante, trabajamos activamente en pro de detectarlos y tomar decisiones empresariales que se sustenten en el interés superior de nuestra Empresa.

Como empleado, usted no debería intervenir en actividades que puedan percibirse como un riesgo para la capacidad de ejecutar su función en Ferrero o bien actividades que quizás puedan suscitar un conflicto de intereses entre estas y Ferrero. Usted

debería poner en conocimiento de manera proactiva e inmediata, cualquier conflicto de intereses real o aparente en virtud de las políticas locales aplicables.

### ■ OBSEQUIOS Y ATENCIONES

**SOCIALES:** reconocemos que ciertas actividades son parte integrante y legítima de la actividad cotidiana, en aras de forjar y mantener relaciones, publicitar la imagen o reputación del Grupo Ferrero y comercializar los productos del Grupo Ferrero eficazmente.

Como trabajador, puede dar o recibir regalos, atenciones sociales y otro tipo de favores, pero de buena fe y de modo transparente, razonable y proporcionado. Usted no debería aceptar regalos ni atenciones sociales si al hacerlo, pone en peligro o parece poner en peligro o influir indebidamente en su capacidad para tomar decisiones objetivas en los mejores intereses de Ferrero. Se permiten las dádivas a los representantes gubernamentales, cargos y funcionarios públicos si así lo faculta la legislación nacional en cuestión, de un módico valor que en modo alguno pueda afectar a la integridad y reputación de ninguna de las partes ni influya tampoco en la independencia de criterio del destinatario. Si desea obtener más información, lo invitamos a leer nuestra [Política relativa a la lucha contra el soborno y la corrupción](#) y políticas locales afines.

■ **LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO:** «El blanqueo de dinero» es la maniobra mediante la cual, ciertos individuos o bien un grupo de personas intentan ocultar los ingresos procedentes de actividades ilícitas o intentan hacer que las fuentes de sus fondos ilícitos parezcan lícitos. Nos implicamos en cumplir con todos los actos legislativos para la

prevención del blanqueo de dinero aplicables y pretendemos evitar las transacciones financieras destinadas a tales fines.

Como empleado, usted debería asegurarse de hacer negocios con clientes que gocen de una buena reputación, para fines comerciales legítimos y con fondos lícitos. Usted debería informar de cualquier problema que pueda guardar relación con acciones destinadas al blanqueo de capitales.





**COMBATIR EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN:**

Por «corrupción», se entiende la obtención o el intento de sacar un rédito personal o una ventaja comercial a través de medios inapropiados o ilícitos. La corrupción engloba el soborno, los pagos de facilitación, las mordidas, etc.. El soborno denota la concesión, oferta o promesa de algo de valor a otra persona, entre otros, a un cargo público o partido político, con el fin de obtener una ventaja comercial indebida. Un pago de facilitación hace referencia a un pago de menor cuantía y extraoficial efectuado a un cargo público de rango inferior orientado a agilizar o conseguir un proceso administrativo rutinario. Ferrero respeta todas las leyes, reglas y normativa que regulan el cohecho y la corrupción en todo el planeta. Quedan estrictamente prohibidos los arreglos corruptos, y nuestro planteamiento pasa por la tolerancia cero ante cualquier tipo de soborno y corrupción.

Como empleado que es, usted debería proceder de modo profesional, justo e íntegro en la totalidad de negociaciones y relaciones comerciales. Usted no debería ni proporcionar ni aceptar un soborno para fin alguno, directamente o a través de un tercero, de otro individuo del sector público o privado que redunde en su propio beneficio o en el de otra persona. Usted no debe involucrarse nunca en operaciones ligadas a pagos de facilitación, tráfico de influencias y donaciones políticas o permitir que otros lo hagan en representación nuestra. Usted debería comunicar cualquier problema asociado al soborno o la corrupción.

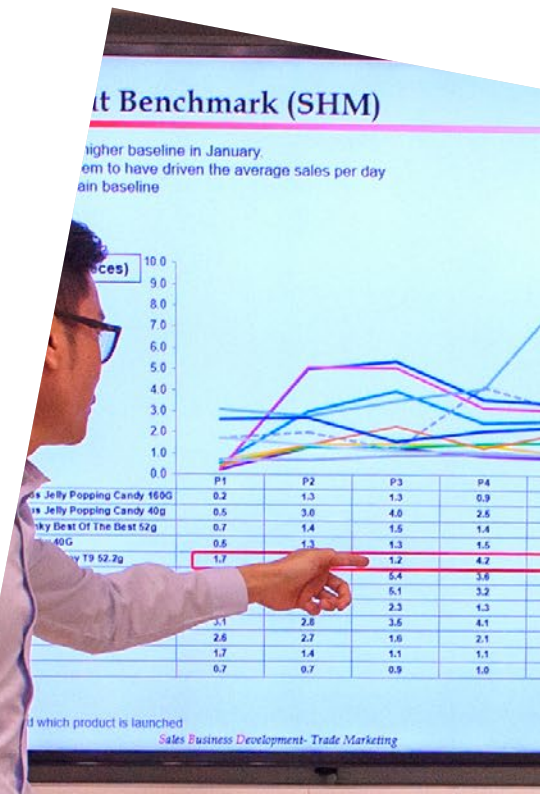
Si desea obtener más información, lo invitamos a leer nuestra [Política relativa a la lucha contra el soborno y la corrupción](#) y políticas locales afines.

**LIBROS Y REGISTROS COMERCIALES**

**RIGUROSOS:** Ferrero se compromete al logro de nuestros objetivos empresariales de manera eficaz y saludable. Cada registro comercial interno de la Compañía se justifica mediante documentación específica que debe presentarse en virtud de criterios precisos y estar disponible, ser fácilmente comprensible y poderse auditar para distintos propósitos, como motivos de litigio, investigaciones gubernamentales, auditorías jurídicas, internas o externas. Los estados contables que se requieren por ley deben prepararse de una manera clara y describir la situación económica y financiera de la Empresa de una manera nítida y fidedigna, a la vez que respetar la no divulgación de información confidencial a tenor de las directrices del Grupo. De igual manera, los «registros comerciales» (pongamos por caso, cualquier documento empleado en el transcurso del negocio, como presentaciones, hojas de cálculo, acuerdos, facturas, órdenes de compra) siempre deben ser precisos, estar terminados, ser justos y deberían constatar hechos.

En calidad de empleado, usted es responsable de la integridad, fiabilidad e imparcialidad de los documentos e información utilizados. Usted no debería falsificar, alterar u ocultar nunca cualquier información o tergiversar los hechos que figuran en un registro empresarial o bien inducir o permitir que un tercero lo haga. A la par, usted debería apoyarse en una información financiera documentada y auditada periódicamente, y que a su vez, se fundamente en un conjunto consolidado de normas de control interno. Cuando sea preciso, usted debería respaldar la labor de auditores internos y externos y demás autoridades.

Al tratar con socios comerciales, usted será responsable de la integridad, fiabilidad e imparcialidad de los documentos y de la información utilizada.





**LEY ANTIMONOPOLIO Y DERECHO DE LA**

**COMPETENCIA:** nosotros creemos en el valor de la competencia y contraemos el compromiso de observar la legislación antimonopolio y la relativa al derecho de la competencia.

En calidad de empleado, usted no debe transmitir información confidencial o delicada desde el punto de vista de la competencia a competidores. Usted no debería negociar o celebrar contratos que limitasen la competencia ni entendimientos con competidores. Usted no debe influir en los proveedores, distribuidores o clientes de modo indebido, a efectos de distorsionar la competencia ni tampoco abusar de una posición dominante de mercado al imponer prácticas que la falseen. Por otro lado, usted debe familiarizarse y comprobar que es el caso con la legislación antimonopolio aplicable asistiendo regularmente a una formación dedicada a la lucha contra el monopolio y en función de su rol y responsabilidad en el Grupo Ferrero. Para averiguar más detalles, lea nuestra [Política antimonopolio del Grupo](#).

**CONFORMIDAD CON EL COMERCIO**

**INTERNACIONAL:** Ferrero actúa con arreglo a las leyes en materia económica y mercantiles existentes que rigen el movimiento de productos y servicios, activos, tecnología o información a escala internacional. Estamos comprometidos con la observancia de la normativa internacional y los requisitos nacionales vinculados a los países en los que trabajamos.

Como empleado, al momento de actuar en nombre de Ferrero, usted deberá hacerlo en estricto cumplimiento de las sanciones comerciales y económicas aplicables, los controles comerciales

transfronterizos existentes, así como los embargos y restricciones comerciales. Usted debe notificar cualquier problema ligado al respeto de las sanciones comerciales o de una posible infracción del derecho mercantil.



**Como empleado, usted debería...**

- ...finalizar todas las actividades laborales sin exponer a un riesgo su integridad;
- ...actuar estrictamente en cumplimiento de las disposiciones legales y las políticas y procedimientos internos;
- ...acudir a toda la formación obligatoria concerniente a la integridad empresarial; e



**Como jefe de línea, usted debería...**

- ...impulsar el conjunto de políticas referentes a la integridad empresarial correspondiente y garantizar la participación de los empleados en la capacitación obligatoria





# Cómo interactuamos con nuestros consumidores y partes interesadas externas

Cada día, en nuestros puestos de trabajo, lidiamos –de diferentes formas y con distintos medios– con todo tipo de partes interesadas externas, en especial, con nuestros consumidores y socios de negocios. Una interacción positiva y significativa resulta fundamental para nuestro éxito empresarial. Por consiguiente, nos comprometemos a tejer y mantener relaciones de confianza con la totalidad de nuestras partes interesadas caracterizadas por la imparcialidad, colaboración y confianza mutua.





## En Ferrero, estamos comprometidos con entablar una relación privilegiada y única con nuestros consumidores.

En todo el mundo, nuestros consumidores disfrutan de los productos de Ferrero debido a su gusto y calidad sin comparación, al igual que por los instantes especiales compartidos que generan. Por este motivo, nuestra lealtad, respeto y atención constante a las necesidades de aquellos que gozan de nuestros productos son el sostén de nuestras actividades diarias en Ferrero.

Son las expectativas de los consumidores en lo que respecta a la sostenibilidad de nuestros productos y el acceso a la información transparente y veraz las que cincelan el modo en que operamos. Por consiguiente, preservar e infundir confianza hacia nuestros productos en las personas representa el objetivo primordial de cada empleado y es algo que precisa alimentarse, apreciarse y comunicarse a nuestras partes externas interesadas.

Nosotros aspiramos a consagrar una atención, cortesía y respeto pleno a nuestros consumidores, que desempeñan un papel protagónico en el éxito de Ferrero, al implantar los principios meridianos que se citan a continuación para respetar y satisfacer mejor los intereses de los consumidores.

**ESTÁNDARES ELEVADOS DEL PRODUCTO:** la calidad supone el eje de todo cuanto hacemos en Ferrero. Prometemos conseguir la excelencia en la seguridad y calidad de los productos a lo largo de la cadena de valor, desde el aprovisionamiento de ingredientes a los productos acabados, al adherirse a nuestros sublimes estándares internos que a menudo superan las normas de seguridad alimentaria aplicables, leyes y reglamentos. Además, mejoramos e innovamos continuamente nuestros productos para satisfacer las necesidades de nuestros consumidores a través de la investigación, desarrollo, manufactura y comercialización de productos de modo sostenible, ético y socialmente responsable. En la Empresa, su práctica diaria toca a nuestros consumidores. Usted debería estar informado y obedecer cualquier política empresarial en pro de satisfacer el presente compromiso.

👁️ A modo de orientación, lo invitamos a hojear nuestra [Política para la calidad y la seguridad alimentaria](#), la [Política para la gestión de la calidad comercial](#) y los [Procedimientos y manual de la calidad pertinentes](#); nuestro [Código de conducta empresarial](#), el [Código del proveedor](#) y las [Cartas sobre las materias primas](#).

Con el fin de averiguar más detalles, le aconsejamos que visite nuestro Sitio web dedicado a la [sostenibilidad de la empresa](#).

**COMUNICACIÓN TRANSPARENTE, FRANCA Y COHERENTE:** nos comprometemos a facilitar a nuestros consumidores y partes interesadas una información transparente, veraz y coherente que sea fácilmente comprensible y accesible. Todas nuestras comunicaciones con los consumidores, incluida la publicidad, están en consonancia con nuestros principios éticos y morales. Nosotros revelamos información verídica y basada en hechos o declaraciones a través de un etiquetado claro.

Frecuentemente, rebasamos los requisitos normativos y nos comprometemos a cumplir los principios industriales convenidos.

En calidad de empleado, usted debería ser consciente y observar cualquier política y directriz empresarial asociada.

👁️ Si desea conocer más detalles, revise nuestro compromiso con los Principios de la Alianza Internacional de Alimentos y Bebidas para un [Global Approach to Fact-based Nutrition Information](#) («Enfoque Internacional respecto a la información nutricional fundamentada en hechos»)





**PUBLICIDAD RESPONSABLE:** nosotros adoptamos los principios referentes a la publicidad y marketing estrictos que orientan nuestras reivindicaciones de los productos y ayudamos a los consumidores a tomar decisiones fundamentadas acerca del consumo de productos. Los principios enunciados se aplican a escala mundial y trascienden la legislación aplicable. A la par, nos adherimos voluntariamente al Código de conducta industrial acerca del marketing responsable. Nosotros ejecutamos un «marco regulatorio para una publicidad responsable en la industria alimentaria», aprobada por la Cámara Internacional de Comercio y al mismo tiempo, códigos autorreguladores proyectados a escala local, regional o nacional, dentro del presente marco normativo.

En calidad de trabajador, usted debería estar al día y cerciorarse de acatar nuestros principios sobre marketing y publicidad así como las políticas y directrices pertinentes.

Si desea profundizar en la materia, le recomendamos los [Principios relativos a la publicidad y el marketing](#), nuestro compromiso con el [EU Pledge \(Compromiso de la UE\)](#), y su [Initiative on marketing to children](#) («Iniciativa sobre marketing dirigida a los niños»), y la [Política internacional de marketing responsable para los niños](#) de la Alianza Internacional de alimentos y bebidas.

Para obtener asesoramiento adicional, lea nuestras [Directrices acerca de la comunicación de marketing responsable](#), las [directrices sobre las personas influyentes](#) y las [Directrices sobre los anuncios cualificados en materia de sostenibilidad](#).

**DIÁLOGO:** los pareceres, solicitudes y quejas constituyen herramientas importantes para asentar la confianza. Nos esforzamos por perfeccionarnos continuamente a través de un afán y una colaboración transparentes. Mantenemos un diálogo continuo con los consumidores y escuchamos activamente sus opiniones valiéndonos para ello de la investigación, los servicios al consumidor y los múltiples canales de comunicación, mientras protegemos los datos y la información personal que ellos ponen en común con nosotros, en función de y más allá de lo que dispone la legislación vigente.

En calidad de empleado, a la hora de dialogar con los consumidores, los intereses relativos a la reputación de la Empresa deberían proseguir siendo una prioridad. Usted debería saber sobre nuestras comunicaciones e igualmente, no olvidarse de darles seguimiento a la vez que consultar nuestras directrices concernientes al compromiso del consumidor.

Si desea una orientación ulterior, revise la [Política de gestión del proceso de contacto con el consumidor](#), la [Directrices de los medios sociales de comunicación del empleado de Ferrero](#) y la [Política relativa a la privacidad y protección de datos](#).



### Como empleado, usted debería...

...ser consciente y actuar según la totalidad de políticas y directrices vinculadas a la gestión de la relación de los consumidores y el compromiso con las partes interesadas externas; y



### Como jefe de línea, usted debería...

...promover y concienciar a los empleados del total de políticas y directrices que versan sobre la gestión de las relaciones con los consumidores y el compromiso con las partes interesadas externas





## Nos comprometemos a interactuar conscientemente con todas nuestras partes interesadas externas

Nosotros somos de la opinión que mantener una buena red de partes interesadas externas nutre a nuestros negocios, fortalece nuestra reputación e influencia y nutre la confianza en nuestra empresa y el papel que esta desempeña en la sociedad.

Crear conjuntamente y participar en asociaciones estratégicas resulta esencial para nuestros esfuerzos de promoción y comunicación con las partes interesadas pertinentes: las acciones enunciadas nos asisten en la identificación y adaptación a las demandas de un entorno empresarial en rápida evolución, a seguir atentos a las necesidades de las comunidades y participar en un diálogo transparente.

Asimismo, nosotros definimos a nuestras partes interesadas como aquellas que repercuten directa o indirectamente en nuestro éxito empresarial y como aquellos a los que directa o indirectamente les afectan nuestras operaciones. Aparte de los consumidores y los socios comerciales, interactuamos a menudo con gobiernos y reguladores, instituciones, negocios, asociaciones comerciales e industriales, ONG, la comunidad científica e investigadora, el plano académico y la industria de los medios de comunicación de alguna de las siguientes formas:

- colaboramos con los **gobiernos**, legisladores e instituciones directamente o a través de asociaciones comerciales e industriales para defender nuestras posiciones que contribuyen al proceso de formulación de políticas.
- Nosotros nos adherimos y revisamos con frecuencia nuestra membresía en las **asociaciones empresariales** para poner en común las mejores prácticas, llevar a cabo mejoras permanentes y colaborar con los homólogos de la industria de modo colectivo.
- Nosotros modelamos alianzas con las **ONG, organismos internacionales y asociaciones de expertos** para realizar unos esfuerzos en materia de sostenibilidad empresarial y también cooperamos con gobiernos y federaciones deportivas para asistir en la salud de los niños.
- También trabajamos de la mano de **científicos, centros de investigación y académicos** en pro de innovar continuamente y buscar inspiración e ideas para mejorar nuestros productos.
- Igualmente, interactuamos con **periodistas y redes sociales de comunicación**, en aras de mejorar y proteger la reputación de Ferrero.





Avalamos estar al tanto de las tendencias y asuntos que sean pertinentes para nosotros y nuestras partes interesadas, mediante una supervisión específica y al llevar a cabo evaluaciones de materialidad frecuente, con el objetivo de ajustar nuestra estrategia, las iniciativas y programas para satisfacer las necesidades de la comunidad externa.

Aparte, contraemos el compromiso de presentar informes de manera reiterada y dar a conocer nuestros esfuerzos empresariales de manera transparente y fáctica, a tenor de las leyes aplicables y las pruebas que se desprenden de la investigación, si proceden.

En calidad de empleado, a usted se le invita a interactuar con las partes interesadas con el fin de asentar las prioridades de la empresa y como embajador de esta última que es. A la hora de relacionarse con las partes interesadas, usted debe ser consciente de cualesquiera susceptibilidades y riesgos asociados y demostrar los mismos estándares éticos de los que usted da cuenta cuando se relaciona con los compañeros, adhiriéndose para ello a los principios referentes al compromiso no negociable con las partes interesadas y a la gobernanza de Ferrero:

- HONESTIDAD:** la reputación de la Empresa debería considerarse una prioridad y usted debería ser honesto y actuar con integridad en cumplimiento de las leyes aplicables. Usted debería rendir cuentas de sus acciones y no enredarse en una interacción con las partes interesadas que contravenga nuestros principios de integridad empresarial.
- CLARIDAD:** previamente a embarcarse externamente en asuntos importantes para el negocio, usted debería conocer y comprender cabalmente la postura de la Empresa.

- COHERENCIA:** hablamos con una sola voz en nombre de Ferrero. Usted debería verificar que cuanto comunica y transmite se ajuste completamente a lo que representa la Compañía.
- TRANSPARENCIA:** a la hora de representar a Ferrero en sucesos externos, usted debería comunicar nuestras necesidades empresariales de manera precisa, abierta y honesta y estar dispuesto a difundir nuestras interacciones de las partes interesadas pertinentes.
- DIÁLOGO:** usted debería escuchar observaciones y perspectivas diferentes y no preceptuar/imponer sus opiniones a las partes interesadas y comunidades.

Para cada interacción con las autoridades, medios de comunicación, ONG y consultas relevantes de otras partes interesadas externas, consulte y busque consejo en los representantes de las funciones de Comunicación empresarial y asuntos institucionales y Legal.

Nosotros procuramos políticas y directrices pertinentes para poner al corriente de los casos más habituales de compromiso con las partes interesadas.

Si precisa de una orientación adicional, lo animamos a consultar nuestras [Directrices para tratar con autoridades gubernamentales y partes externas interesadas, alianzas y asociaciones comerciales, medios de comunicación, Directrices de los medios sociales de comunicación del empleado de Ferrero](#) y la [Política de comunicaciones externa del Grupo](#). Para nuestros esfuerzos de transparencia, lo remitimos a nuestro Informe de sostenibilidad anual y cualesquiera otros documentos publicados en Forward y nuestro [Sitio web dedicado a la sostenibilidad de la empresa](#).



### Como empleado, usted debería...

- ...interactuar con las partes interesadas para amparar las prioridades empresariales;
- ...ser consciente de los riesgos conexos, mostrar las mismas normas éticas que cuando opera con los compañeros adhiriéndose para ello a los principios referentes al compromiso no negociable con las partes interesadas y la gobernanza de Ferrero; y



### Como jefe de línea, usted debería...

- ...promover y concienciar acerca de los principios referentes al compromiso no negociable con las partes interesadas y la gobernanza de Ferrero





Mensaje de nuestro  
Presidente Ejecutivo

Mensaje de nuestro CEO

Nuestros valores  
fundamentales

Cómo leer el Código

Nuestro modo de operar

Cómo interactuamos con  
nuestros consumidores y  
partes interesadas externas

Nuestras expectativas  
y mecanismos de  
presentación de informes



# Nuestras expectativas y mecanismos de presentación de informes





## El Código apuntala la arraigada cultura de Ferrero en materia de integridad y compromiso, y explica nuestro compromiso así como lo que se espera de usted en tanto que empleado.

En particular, nuestras expectativas para con usted se centran en que usted actúe siempre conforme a la ley, nuestro Código y las políticas y procedimientos subyacentes. Dondequiera que la legislación, normativa o acuerdos autorreguladores sean más restrictivos con respecto a los nuestros, primarán aquellos.

Además, esperamos que nuestros socios comerciales estén en perfecta consonancia con nuestros valores y que procedan de modo similar con sus propias operaciones y cadenas de valor, adhiriéndose a los mismos principios que se hacen constar en nuestro [Código del proveedor](#) y en el [Código de la conducta empresarial](#) para garantizar la armonización de los propios compromisos de Ferrero con la responsabilidad social, ética y medioambiental.

Como empleado, usted debería relacionarse con los socios para trasladar este mensaje. Usted debería seleccionar cuidadosamente los negocios de Ferrero, comunicar nuestros principios éticos, sociales y medioambientales, desempeñar las diligencias debidas a nuestros homólogos y potenciar la totalidad de directrices, herramientas y plataformas que ofrece el Grupo para evaluar nuestro cumplimiento de los socios con nuestros valores y principios.

Periódicamente, Ferrero imparte sesiones informativas y formación al conjunto de empleados que sirven para concienciar sobre los sistemas para el desarrollo de los socios, la incorporación y las diligencias debidas.

👁 Si le interesa conocer más detalles sobre el punto anterior, lea la [Declaración de Política de derechos humanos de Ferrero](#), el [Código de conducta empresarial](#), [Código del proveedor](#) y las [Cartas sobre las materias primas](#).

Dado el cambiante entorno en el que operamos, cabe la posibilidad que usted se enfrente a una situación que no descrita en las presentes líneas o que exija esclarecerse mejor. En caso de duda o infracción supuesta de dichos principios, por insignificantes que sean, usted debería plantear el problema de inmediato y así, conceder a Ferrero la oportunidad de lidiar con el problema y subsanarlo antes de que este último cause un daño irreversible.





**Tanto el código como las políticas no abarcan todos los fenómenos que pueden darse ni suprimen la necesidad de apelar al sentido común y al criterio profesional. En el supuesto de duda acerca de la actuación, hágase las siguientes preguntas:**

- ¿Le parece que es lo correcto?
- ¿Es legal y da la impresión de ser coherente con nuestros valores y Código?
- ¿Refleja fielmente a su Empresa?
- ¿Acaso asumiría todavía la entera responsabilidad de la presente decisión si leyera al respecto en los medios de comunicación?
- ¿Estoy actuando en el mejor interés de la Empresa?
- ¿Me sentiría cómodo si se hicieran públicas mis acciones?
- ¿Acaso preservará la reputación de Ferrero como empresa ética?
- ¿Pondrán mis decisiones en riesgo a nuestros consumidores?

**Si la respuesta a cualquiera de estas cuestiones es «no» o si no lo sabe, pare y solicite asesoramiento.**





## La Línea de asistencia al empleado de Ferrero se encuentra a disposición de los empleados y otros colaboradores nuestros para poner sobre la mesa algunos problemas de manera confidencial y, en aquellos países en los que se permite, a Ferrero de modo anónimo. La citada línea está gestionada por un proveedor de servicios externo.

Puede plantear una pregunta o informar de un problema en línea en [www.ferrerointegrityhelpline.com](http://www.ferrerointegrityhelpline.com) o a través de los números de teléfono locales que figuran en la misma página web.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda en el proceso, puede hablar con:

- Su líder o remitir el asunto al Equipo de Liderazgo del Grupo (GLT)/al miembro del Equipo de Gestión del Grupo (GMT) de su función, como corresponda;
- A un miembro de la función de Recursos Humanos y Mejora de la Organización (HR&OI) en su centro de trabajo o la sede central.

Los equipos especializados de Ferrero repasan las preguntas e informes que ha confeccionado el proveedor de servicios y quizás informen a las partes interesadas correspondientes a demanda, además de proponer labores de investigación si se estima necesario. Previa solicitud, el prestador de servicios le replicará a su pregunta o formulará observaciones acerca de su informe a la vez que observa la confidencialidad que precisan las investigaciones.

Todos nosotros podemos asistir en la protección de nuestro negocio sacando a colación preguntas y posibles problemas. Nosotros apoyamos firmemente que nadie sufra un trato desfavorable como resultado del rechazo a ser partícipes en la violación de nuestros principios o como resultado de dar parte de buena fe de las sospechas que la persona alberga concernientes a una infracción real o presunta o que pueda acaecer en el futuro. El trato desfavorable engloba el despido, medidas disciplinarias, amenazas u otro tratamiento infortunado y ligado a la manifestación de un problema. Si usted juzga que ha padecido trato desfavorable semejante, debería notificar sus inquietudes inmediatamente a la Línea de asistencia de Ferrero. Si no se rectifica el problema, usted debería elevarlo formalmente a un miembro de cualesquiera funciones Legal, GRC, Auditoría interna o de la HR&OI.

En caso de que usted sea jefe de línea, debe servir de ejemplo y gestar un entorno cómodo en el cual se puedan expresar preguntas y problemas sin temor a represalias. A su vez, usted debe actuar rápidamente para acometer el problema sin tener que esperar a la presentación de una queja formal y trasladar la cuestión a un miembro de la función de HR/OI o de la Línea de asistencia de Ferrero si este no se puede resolver.





Por contra, no se tolerará el abuso de la Línea de asistencia de integridad de Ferrero (por ejemplo, informar de mala fe sobre un hecho para inculpar a otros sin fundamento alguno).

■ **MEDIDAS DISCIPLINARIAS:** comportamientos que no son acordes a la manera de hacer las cosas de Ferrero (y que se describen con todo lujo de detalle en el presente Código), que pondrán en riesgo la relación existente entre la Empresa y los infractores y que, posiblemente, acarreen sanciones de distintos tipos. En relación con la gravedad de las infracciones, la clase de norma que se haya contravenido, el tipo de relación laboral, el modo en que se hayan sucedido los hechos, los posibles precedentes y cualesquiera otras circunstancias, se interpondrán sanciones específicas (como amonestaciones verbales, multas, suspensión, etc.), en virtud de la ley. Además, cualquier director que gestione, ignore o comulgue con cualquier conducta que vulnere el Código o que sea sabedor de dicha conducta y no la comunique inmediatamente, también deberá someterse a medidas disciplinarias.

■ **DIVULGACIÓN:** el presente Código se promociona a través de canales de comunicación interna adecuados, como la intranet del Grupo Ferrero, *Forward*. Se invita a los miembros recién contratados a revisar el Código como parte del proceso previo a su incorporación a la Empresa. Los jefes de línea son responsables de abundar en la comprensión del Código con los miembros de su equipo y de potenciar la consulta de los materiales de comunicación. Nosotros nos implicamos en la concienciación continua sobre el contenido del Código.

■ **IMPLEMENTACIÓN:** el presente Código entra en vigor a partir del 1 de Diciembre de 2022 y reemplaza a cualquier edición previa. La versión actual del Código también se encuentra en *Forward* y en las páginas web de Ferrero Corporativo, Empresarial y Países. Todas las políticas citadas en el Código se pueden consultar en *Forward*. En caso de discrepancia entre la versión inglesa del presente documento y una versión traducida, prevalecerá el texto inglés.

■ **ENMIENDAS:** el *Código Ético* que nos concierne cuenta con el beneplácito de la Junta de la empresa y se actualizará como corresponda. Cualquier variación y/o inserción de este Código Ético debe ser aprobado por GLT/GMT.



# CÓDIGO Ético